

ENSEÑANZA

Conversaciones Educación-Hacienda para elevar los sueldos a los P. N. N. de Universidad

El señor Ferraté recibió a los representantes de 21 Universidades

Madrid, 18. (De nuestra Redacción.) — Representantes de profesores no numerarios de 21 universidades se han entrevistado hoy, en el Ministerio de Educación y Ciencia...

En cuanto al problema del incremento de los salarios, el señor Ferraté manifestó que ayer se celebraron conversaciones de alto nivel entre los Ministerios de Educación y Hacienda...

Respecto a la petición de contrato laboral, el director general se mostró dispuesto a entablar negociaciones. A estos efectos se nombrará una comisión de profesores no numerarios...

El señor Ferraté informó que el problema de las becas de investigación está ya solucionado y que comenzarán a ser pagadas a partir del próximo día 15.

Los profesores expresaron su deseo de participar en la redacción de unos estatutos universitarios más democráticos, a lo que el señor Ferraté respondió que lo pensaría.

También fue planteado el problema de los profesores despedidos; el director general contestó que a ese respecto el Ministerio sólo podía recomendar a los rectorados que aclaran los motivos concretos por los que dejan de contratar a los profesores propuestos.

El director general de Universidades se entrevistará con alumnos de la Politécnica de Madrid

Madrid, 18. — El próximo día 24 el director general de Universidades, don Gabriel Ferraté, recibirá a una comisión de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid...

En esta entrevista se va a tratar acerca de los problemas planteados por el decreto de permanencia en la Universidad que limita a cuatro el número de convocatorias por asignatura...

Por otra parte, hoy han continuado los paros en varias escuelas de esta Universidad en apoyo de la derogación del citado decreto. Continúan suspendidas las actividades académicas en las escuelas de Industrias...

A media mañana se produjo un intento de manifestación en el «campus» de la Ciudad Universitaria por parte de unos 300 estudiantes, quienes se disolvieron ante la presencia de la fuerza pública.

Por el momento se desconoce el método que se seguirá para la elección en cada centro de los representantes que componerán la comisión que se entrevistará el miércoles con el director general de Universidades.

En la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación no habrá clases durante la próxima semana con motivo de celebrarse en el centro las «III Sesiones Académicas de Telecomunicación y Electrónica» (SATELEC).

En la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación no habrá clases durante la próxima semana con motivo de celebrarse en el centro las «III Sesiones Académicas de Telecomunicación y Electrónica» (SATELEC).

SANTIAGO: Encierro y manifestación pro asignatura Historia de Arte

Santiago de Compostela, 18. — Después de las dos de la tarde los alumnos de Historia del Arte de la facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago abandonaron la catedral...

En el templo catedralicio habían permanecido cinco horas más de medio centenar de estudiantes situados frente al pórtico de la Gloria...

Al abandonar el templo lo hicieron en grupos y llevando los citados carteles. Tras recorrer varias calles próximas al templo catedralicio se disolvieron pacíficamente.

LA COMISION COORDINADORA DE PROFESORES NO NUMERARIOS DE INSTITUTOS DE BACHILLERATO ha dirigido un escrito al ministro de Educación y Ciencia en el que se le comunica que dichos profesores continuarán en huelga.

PTAS. 1.200. Pago anticipado a: MARKET MAGAZINE Via Pezzotti, 38 20141 MILAN, Italia Teléfono (02) 84.93.511

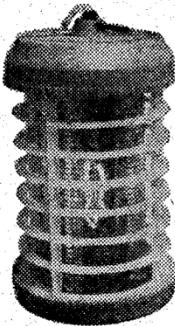
sancciones y se garantiza que no se tomarán represalias.

LA ORDEN DE NOMBRAMIENTO DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION de Madrid se encuentra sólo a falta de la firma del subsecretario de Educación y Ciencia...

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ha hecho público un comunicado anunciando que la apertura de todos los centros docentes del distrito tendrá lugar el próximo lunes, día 22.

HAN SIDO SUSPENDIDAS HASTA NUEVA ORDEN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid...

VERANO tiempo de mosquitos... prepararse con tiempo



LURA LAMP os defiende

Aparato electrónico revolucionario que emite una luz parcialmente ultravioleta, el cual, cuando oscurece y durante la noche, atrae irresistiblemente los mosquitos...

TOTALMENTE INOFENSIVO PARA LAS PERSONAS Y ANIMALES DOMESTICOS

PTAS. 1.200. Pago anticipado a: MARKET MAGAZINE Via Pezzotti, 38 20141 MILAN, Italia Teléfono (02) 84.93.511

BUSCAMOS EXCLUSIVISTAS DE ZONA PARA LA VENTA DIRECTA EN ESPAÑA

NADA OFICIAL SOBRE «RADIO LIBERTY»

Madrid, 18. — «Esta Dirección General no tiene nada que decir sobre el tema de Radio Liberty», ha manifestado a la agencia «Logos» el director general de Radiodifusión y Televisión, don Gabriel Peña Ananda.

EL PROXIMO JUEVES ENTREGA DEL PREMIO INTERNACIONAL «MONTAIGNE» 1976 A PEDRO LAIN ENTRALGO

Madrid, 18. — El próximo jueves, 25 de marzo, a las 19'30 de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, calle de Atocha 106, la solemne entrega del premio internacional «Montaigne» 1976...

TRIBUNALES

El Supremo anula una sanción gubernativa a don José Andreu Abelló

Le fue impuesta y confirmada por Consejo de Ministros por supuesta infracción a la Ley de Orden Público

Madrid, 18. (Especial para «La Vanguardia».) — La Sala Cuarta del Tribunal Supremo ha dejado sin efecto la multa de 500.000 pesetas impuesta en noviembre de 1971 a don José Andreu Abelló por el Ministerio de la Gobernación y confirmada más tarde por el Consejo de Ministros.

Hace ahora aproximadamente un año, la misma Sala Cuarta del Tribunal Supremo anuló también la multa gubernativa de 75.000 pesetas que le fue impuesta al señor Andreu Abelló con ocasión del escrito enviado por un grupo de personalidades de la oposición en mayo de 1970 al entonces secretario de Estado Norteamericano, Rogers...

TRES MIEMBROS DE «ETA» CONDENADOS A CINCO AÑOS DE PRISION

El Supremo confirma una sentencia del TOP

Madrid, 18. — La Sala Segunda del Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Orden Público que condenará a Manuel Susperregui Oruezabal, Juan Miguel Cerrato Serrano y José Antonio Lazcano Larrea, como autores de un delito de asociación ilícita, a cinco años de prisión a cada uno.

Según la sentencia recurrida, Lazcano, Susperregui y Cerrato, residentes en Irún, entre junio y julio de 1973 se afiliaron a la organización segregacionista vasca Euzkadi Ta Askatasuna (E.T.A.) integrándose en la rama conocida por «V Asamblea», y desarrollaron diversas actividades en favor de la misma.

Asistieron Susperregui y Cerrato a un curso para el adiestramiento en el manejo de pistolas y metralletas y en el montaje de artefactos explosivos con mecanismo de relojería, curso desarrollado en Heparren (Francia) a donde fueron transportados por Lazcano.

Y los tres hicieron práctica del tiro, al regresar de Francia, en un monte cercano a Irún.

Recurrieron los condenados contra la sentencia del Tribunal de Orden Público, y sus recursos han sido desestimados.

POR PROPAGANDA ILEGAL CONFIRMADA UNA SENTENCIA DEL TOP

La Sala Segunda del Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Orden Público que condenará a José Farré Murgadella, como autor de un delito de propa-

CORTES ESPAÑOLAS

LA SEGURIDAD SOCIAL PRESENTARA SUS CUENTAS A LAS CORTES

Según el proyecto de Ley General Presupuestaria, que ayer fue dictaminado por la Comisión de Presupuestos

Madrid, 18. — El Gobierno aprobará los presupuestos de la Seguridad Social y unirá un resumen a los presupuestos generales del Estado, según los últimos artículos del proyecto de Ley General Presupuestaria...

En la sesión de ayer tarde se aprobaron los artículos comprendidos en el título octavo del proyecto de ley, que trata del presupuesto y de la intervención y contabilidad de la Seguridad Social...

El artículo 148 de este proyecto de ley, dice que las entidades gestoras de la Seguridad Social elevarán sus presupuestos de ingresos y gastos que, después de ser sancionados por sus respectivos órganos de gobierno, se someterán por los ministros de Hacienda y Trabajo conjuntamente...

y balance de la Seguridad Social correspondientes al último ejercicio, memoria explicativa del contenido del presupuesto resumen, e informe económico y financiero explicativo de la estimación de los ingresos y gastos.

Si el crédito extraordinario o suplementario no ha de suponer aumento del presupuesto del Estado —subraya el artículo 150—, la concesión de un u otro corresponderá al Gobierno, siempre que su importe sea superior al dos por ciento del presupuesto de gastos de las respectivas entidades...

El proyecto de ley de Asociación Política, junto con una ley electoral en preparación, permitirá la clarificación de las posiciones políticas y la concentración de las ideologías actualmente vigentes en el país...

TRIBUNALES

El Supremo anula una sanción gubernativa a don José Andreu Abelló

Le fue impuesta y confirmada por Consejo de Ministros por supuesta infracción a la Ley de Orden Público

Madrid, 18. (Especial para «La Vanguardia».) — La Sala Cuarta del Tribunal Supremo ha dejado sin efecto la multa de 500.000 pesetas impuesta en noviembre de 1971 a don José Andreu Abelló por el Ministerio de la Gobernación y confirmada más tarde por el Consejo de Ministros.

Hace ahora aproximadamente un año, la misma Sala Cuarta del Tribunal Supremo anuló también la multa gubernativa de 75.000 pesetas que le fue impuesta al señor Andreu Abelló con ocasión del escrito enviado por un grupo de personalidades de la oposición en mayo de 1970 al entonces secretario de Estado Norteamericano, Rogers...

TRES MIEMBROS DE «ETA» CONDENADOS A CINCO AÑOS DE PRISION

El Supremo confirma una sentencia del TOP

Madrid, 18. — La Sala Segunda del Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Orden Público que condenará a Manuel Susperregui Oruezabal, Juan Miguel Cerrato Serrano y José Antonio Lazcano Larrea, como autores de un delito de asociación ilícita, a cinco años de prisión a cada uno.

Según la sentencia recurrida, Lazcano, Susperregui y Cerrato, residentes en Irún, entre junio y julio de 1973 se afiliaron a la organización segregacionista vasca Euzkadi Ta Askatasuna (E.T.A.) integrándose en la rama conocida por «V Asamblea», y desarrollaron diversas actividades en favor de la misma.

Asistieron Susperregui y Cerrato a un curso para el adiestramiento en el manejo de pistolas y metralletas y en el montaje de artefactos explosivos con mecanismo de relojería, curso desarrollado en Heparren (Francia) a donde fueron transportados por Lazcano.

Y los tres hicieron práctica del tiro, al regresar de Francia, en un monte cercano a Irún.

Recurrieron los condenados contra la sentencia del Tribunal de Orden Público, y sus recursos han sido desestimados.

POR PROPAGANDA ILEGAL CONFIRMADA UNA SENTENCIA DEL TOP

La Sala Segunda del Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Orden Público que condenará a José Farré Murgadella, como autor de un delito de propa-

DON LUIS JAUDENES El proyecto de Ley de Asociación Política permitirá clarificar posiciones

El proyecto de ley de Asociación Política, junto con una ley electoral en preparación, permitirá la clarificación de las posiciones políticas y la concentración de las ideologías actualmente vigentes en el país...

En opinión del entrevistado, es la comisión de Leyes Fundamentales la que debe discutir el proyecto de ley, y ello a pesar de la protesta de los cincuenta procuradores de la comisión de Gobernación.

En los debates de las Cortes, el proyecto de ley es modificable técnicamente como mejorable desde el punto de vista de su contenido político; sin embargo, don Luis Jaudenes no cree que haya grandes modificaciones por ser un proyecto muy elaborado.

ESPAÑA Y MAURITANIA VAN A NEGOCIAR UN ACUERDO PESQUERO

«Para nosotros, el problema saharauí está definitivamente resuelto», declaró el ministro Ishac Ould Ragel a su llegada a Madrid

Madrid, 18. — «Mi visita entra en el marco de las relaciones amistosas que existen desde hace mucho tiempo entre la República Islámica de Mauritania y España concretamente; el objeto de mi viaje a Madrid es negociar con las autoridades competentes españolas un acuerdo pesquero»...

En cuanto al problema pesquero surgido últimamente en aguas mauritanas dijo: «Efectivamente, sabemos que hay un número de barcos que pescan a lo largo de nuestras costas, entre los cuales, algunos han sido autorizados por nosotros y otros que sin autorización faenan en dicha zona»...

A la pregunta sobre el problema del Sahara y la proclamación de la República Saharaui, contestó: «Ya conocen la posición oficial de mi Gobierno sobre este asunto. Para nosotros, la descolonización del Sahara se ha hecho en el marco de los acuerdos de Madrid y consideramos que el problema saharauí está definitivamente resuelto»...

Volviendo al tema de España y Mauritania concluyó: «Pienso que efectivamente el acuerdo de Madrid va a permitirnos reforzar las relaciones amistosas que existen entre ambos países y particularmente en el sector pesquero».

Entre las distintas materias de tipo económico y cultural de colaboración entre España y Mauritania, se abordó de modo especial y primordial el tema de la pesca, por lo que se refiere a la continuidad de las pesquerías españolas en aguas mauritanas, ha declarado por su parte a Pyresa el director general de Pesca Marítima, don Víctor Moro.

Estas conversaciones —señaló también el director general— se continuarán próximamente en Nouakchott.

Se cree que la delegación mauritana permanecerá en España hasta mediados de la semana próxima.

SE CONSTITUYE LA COMISION MIXTA

El ministro de Industria, Minas y Pesca de Mauritania, Isaac Ould Ragel, y el ministro de Comercio de España, Leopoldo

Ciervo Sotelo, presidieron en la tarde de hoy la constitución de la comisión mixta hispano-mauritana de pesca, reunida en sesión de trabajo en la sede del Departamento de Comercio.

En la reunión, a la que han asistido el subsecretario de la Marina Mercante, almirante Amador Franco; director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y directores generales de Pesca de España y Mauritania, han sido tratados varios temas relativos a la cooperación pesquera entre los dos países.

La colaboración abarca desde el intercambio de tecnología a la formación profesional, intercambio de tripulaciones y desarrollo de empresas mixtas. A este efecto se analizó la situación de la empresa mixta «IMAPEC», a la que se desea potenciar por su importancia para la economía mauritana.

Las reuniones de la comisión para la firma de estos acuerdos, que contempla el faenar de los pesqueros españoles en aguas mauritanas junto con otros aspectos de cooperación económica entre ambos países, continuarán en fecha próxima en Nuacchot. — Pyresa y Cifra.

SE REUNIO LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL

Madrid, 18. — Don Ramón Palacios Rubio y don Jorge García Lorite han sido proclamados candidatos para cubrir el puesto de consejero nacional vacante por la provincia de Jaén, en sesión celebrada esta mañana en el palacio del citado organismo.

A las nueve de la mañana de hoy, bajo la presidencia del secretario general y vicepresidente del Consejo Nacional, don Adolfo Suárez González, se reunió la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

Asistieron a la sesión la mayoría de los miembros de la Comisión que, constituida en junta electoral central, acordó la proclamación como candidatos para cubrir el puesto de consejero nacional vacante por la provincia de Jaén. — Cifra.

SUSCRIBASE A

LA VANGUARDIA

UNA VENTANA ABIERTA AL MUNDO